



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº **380/93** Salta, 06 de octubre de 1.993.-
Expediente Nº 12.036/93.-

VISTO:

El aumento de dedicación otorgada a la Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la Partida presupuestaria de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Planta Docente de esta Facultad;

Que analizada en el seno del Consejo Directivo dicha propuesta, el mismo otorga su aprobación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión extraordinaria Nº 4/93 del 31/8/93)


R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar la situación de revista por aumento de dedicación a la Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA, D.N.I. Nº 12.790.374, como Profesora Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva a Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, a partir del 16 de setiembre de 1.993 y por el término vigente en su designación.

ARTICULO 2º: Imputar la presente modificación en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

IMG


Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEJTUNE
SECRETARIA




Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
VICE-DECANO